



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Dirección General de Asuntos Ambientales de
Hidrocarburos
Dirección de Evaluación Ambiental de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 04 de agosto de 2021

OFICIO N° 451-2021-MINEM/DGAAH/DEAH

Señor

Luis Alberto Díaz Ramírez

Director de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Autoridad Nacional del Agua

Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar

San Isidro. -

Asunto : Remisión de la Resolución Directoral N° 194-2021-MINEM/DGAAH que aprueba el "*Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0107 (Sitio 1)*"

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle la Resolución Directoral N° 194-2021-MINEM/DGAAH de fecha 30 de julio de 2021 que se sustenta en el Informe Final de Evaluación N° 444-2021-MINEM/DGAAH/DEAH, mediante la cual la DGAAH aprobó el "*Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0107 (Sitio 1)*", para su conocimiento y fines.

Cabe indicar que, para acceder a dicha información, se deberá ingresar al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=9819>

Cordialmente,

Documento firmado digitalmente

Ing. Carlos Ibañez Montero

Director de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)